CORRAL & ROSALES

FRANCISCO ROSALES RAMOS XAVIER ROSALES KURI RAFAEL ROSALES KURI SANTIAGO PALACIOS CISNEROS MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS MILTON CARRERA PROAÑO ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12 CASILLA 17-03-176 TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707 250-3741, 250-3742, 256-3078 TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246

E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM ROSALES@ATTGLOBAL.NET WWW.CORRALROSALES.COM OUITO-ECUADOR

Quito, 29 de septiembre de 2009

Doctor Sebastian Valdivieso NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito se protocolice las traducciones de los documentos y certificados que adjunto, una vez realizado el reconocimiento de firma de la traductora.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño Abogado. MAT. 5634 C.A.P



MC-115484

Certificate Of Good Standing

TO WHOM IT MAY CONCERN

1 DO HEREBY CERTIFY that

PSS Latin America Holdings

a company duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with the office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the company.

Given under my hand and Seal at George Town in the Island of Grand Cayman this 8th day of June Two Thousand Nine

An Authorised Officer, Registry of Companies, Cayman Islands.





APOSTILLE							
Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)							
1	Country:	The Cayma	n Isla	ınds			
	This publ	lic document			0 ,	,	
2.	2. has been signed by £31 cthange Bodden						
	3. acting in the capacity of <u>An Authorised Wice</u>						
4.	4. bears the seal/stamp of Registral of Companies						
Cayman Islands							
CERTIFIED							
5.	at Grand	Cayman	6.	the	11-09	·	
7 by K. Stewart for Governor of the Cayman Islands							
8.	No. 41	01					
9	Seal/Ster	np		10. Signa	ture	;	
				KSt	ewar		

Yo, María Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCION -

MC-115484

Certificado de Existencia Legal

A quien concierna

Yo por la presente certifico que

PSS Latin America Holdings

una compañía debidamente organizada y existente bajo y en virtud de las Leyes de las Islas Cayman está a la fecha de este certificado en debida existencia legal con la oficina, y dedidamente autorizada para ejercer todas las competencias reconocidas en la compañía.

Dado bajo mi mano y Sello en George Town en las Islas de Gran Cayman este ocho de Junio de 2009

SELLO

(firma ilegible) Funcionario Autorizado Registro de Compañías Islas Cayman

- HASTA AQUI LA TRADUCCION --



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Islas Cayman Este documento público
- 2. ha sido firmado por Eziethamae Bodden
- 3. actuando en su capacidad de Funcionario Autorizado
- 4. lleva el sello de Registro de Compañías Islas Cayman

CERTIFICADO

- 5. en Gran Cayman
- 6. el 11 de Junio de 2009
- 7. por K. Stewart Gobernador de las Islas Cayman
- 8. Número: 4101
- 9. Sello:

10. Firma:

KStewart

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

María Alexandra Guerrero

C.I. 171589437-2

Ma Alexandr

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede, por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: MARIA LEXANDRA GUERRERO DEL POZO con cedula de ciudadanía número 171589437-2, en Quito a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-



NOTARIO VIGESINO CUARTO





ECUATORIANA****** E333312222
SOLIERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE FRANCISCO SUERRERO
MARTA SOLEDAD DEL POZO
20170 72/10/35
26/01/2021
NELSPE 0693275

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

DA. SERASTIAN YALDIYESO CHEVA

los documentos presentados ante mi. Quito, 2 9 SEP 2009

Dr. Sebastian Valdivieso Sueva

NOTARIA TGESIMO CUARTA QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL de PSS LATIN AMERICA HOLDINGS, que antecede. Quito, a veintinueve de septiembre del dos mil nueve.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintinueve de septiembre del dos mil nueve.-

r.s.

Dr. Sebastián Valdiviese Gueva V NOTARIO VIGESIMO CUARTO QUITO

